



LICITACION PÚBLICA "ADQUISICION DE
CORTAVIENTOS Y POLERAS INSTITUCIONALES PARA EL
PERSONAL
MUNICIPAL, QUILLON 2022".

APRUEBA ADJUDICACION DE LICITACION PUBLICA Y
DESIGNA ITS.

DECRETO ALCALDICIO N° 5830 /

FECHA, 09 NOV 2022

VISTOS:

1. Bases Administrativas Especiales y anexos para el llamado a licitación pública denominado **"ADQUISICION DE CORTAVIENTOS Y POLERAS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL MUNICIPAL, QUILLON 2022"**.
2. Decreto Alcaldicio N° 5.281 de fecha 05.10.2022, Aprueba Licitación Pública de Bases Administrativas Especiales.
3. **ID: 4352-21-LE22** de fecha 07.10.2022.
4. Acta de Apertura electrónica con fecha 14.10.2022
5. Acta de Evaluación con fecha 24.10.2022.
6. Resolución de Alcalde con fecha 08.11.2022.
7. Decreto Alcaldicio N° 1.373 de fecha 22.03.2019 que aprueba el Manual de Procedimiento de Compras Públicas;
8. Ley N° 19.886 de Bases de contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
9. Decreto Alcaldicio N° 5.060 de fecha 16.12.2022, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2022.
10. Sentencia Rol N° 179-2021 de fecha 17.06.2021, del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
11. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra Alcalde de la Comuna de Quillón, Don Miguel Peña Jara.
12. Decreto Alcaldicio N° 2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad de los Directivos que indica.
13. Decreto Alcaldicio N° 2.288 de fecha 29.06.2021, que Delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica.
14. Decreto N° 250 que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886;
15. Decreto N° 1.179 de fecha 19.02.2013, del Ministerio de Hacienda que establece la incorporación de los municipios del país, a los sistemas a que se refieren los artículos



18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.

16. Las facultades que me confiere a ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones,

CONSIDERANDO:

1. Que, la municipalidad de Quillón debe proporcionar a los funcionarios municipales implementación adecuada para un correcto desarrollo de sus funciones.
2. Que, según Acta de Evaluación con fecha 24/10/2022, en donde la comisión propone al sr. Alcalde adjudicar la oferta de la empresa **PHOENNIX SPA, R.U.T: 76.680.999-5**, por un monto de \$ **12.397.063.- (doce millones trescientos noventa y siete mil sesenta y tres pesos)**.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE**, Licitación Pública ID: 4352-21-LE22, denominado "**ADQUISICION DE CORTAVIENTOS Y POLERAS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL MUNICIPAL, QUILLON 2022**", a la empresa **PHOENNIX SPA, R.U.T: 76.680.999-5**, por un monto de \$ **12.397.063.- (doce millones trescientos noventa y siete mil sesenta y tres pesos)**. Impuesto Incluido.
2. **AUTORICESE**, Emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl
3. **DESIGNASE**, a la funcionaria **Sra. Amalia Pacheco Bravo**, Encargada de Recursos Humanos, Grado 12°, Jefatura, en calidad de Inspector Técnico del Servicio.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ALCALDE (S)

APB/GVN /tgm

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Archivo Oficina De Personal